

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 12 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de ayudas de adecuación funcional básica de viviendas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en expediente, por el presente anuncio se notifica a los herederos/causahabientes de la persona que seguidamente se relaciona acuerdo de inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida por Resolución de fecha 16 de abril de 2019, para que en plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a su publicación, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 5.ª planta.

- Expediente: 21- AFB- 3432/18.
- NIF: 29728511E.

Huelva, 12 de noviembre de 2020.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»